



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



## MENSAJE DE AHMED DJOGHLAF, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2010

### Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades: progreso para todos

Aunque el Día Internacional de la Mujer surgió por primera vez de las actividades de los movimientos obreros al principio del siglo veinte en Norteamérica y en Europa, la Carta de las Naciones Unidas firmada en 1945 fue el primer acuerdo internacional en afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Han pasado veinticinco años desde que las Naciones Unidas celebran el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Al adoptar la resolución de 1977 que proclamaba un Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, la Asamblea General dio dos razones para dedicar un día al mundo de las mujeres. La resolución estaba destinada a reconocer que, para conseguir la paz, el progreso social, y el disfrute completo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, se necesita la participación activa, la igualdad y el desarrollo de las mujeres; y reconocer la contribución de las mujeres en los esfuerzos por la paz y la seguridad internacional.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica está muy comprometido en reconocer y estimular los papeles, integrales pero diferentes, que tienen hombres y mujeres para conservar, enseñar y compartir la biodiversidad, y ha desarrollado un Plan de Acción sobre Género, el primero en su tipo para cualquier acuerdo ambiental multilateral. El Plan define el papel de la Secretaría del Convenio para estimular y facilitar los esfuerzos en niveles nacionales, regionales y globales para promover la igualdad de género e incorporar una perspectiva de género.

Como se reconoce en el Objetivo de Desarrollo del Milenio número 7, la biodiversidad es importante para el bienestar de todos los seres humanos del planeta, ahora y en el futuro. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio inciden en la clara relación entre igualdad de género, reducción de la pobreza, biodiversidad, conservación y desarrollo sustentable. Los papeles de género afectan las oportunidades políticas, económicas, sociales y ecológicas y las restricciones a las que se enfrentan tanto hombres como mujeres. Reconocer el papel de las mujeres como gestores primarios de la tierra y los recursos es fundamental para que la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable tengan éxito. Por ejemplo, las mujeres granjeras representan en la actualidad el 60-80% de toda la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, a menudo el género no se tiene en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con el acceso y el uso de los recursos biológicos.

Este Día Internacional de la Mujer es especialmente significativo para el Convenio, puesto que tiene lugar durante la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas y durante el periodo previo a la reunión de alto nivel sobre biodiversidad durante la sexagésimo quinta sesión de la Asamblea General en Nueva York en septiembre de 2010 y durante la décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio a celebrar en Nagoya en el mes de octubre. Como reflejamos en los logros de la Declaración de Beijing, vamos a incluirlos también en nuestras previsiones y enfoques para revertir la pérdida de la biodiversidad, reducir la pobreza y mejorar el bienestar de los seres humanos.



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá  
Tel.: +1 514 288 2220 Fax: +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MOP 5